

nesta idea: al contrario, la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de la Virgen es una prueba de la bondad de Dios, es un nuevo recurso de su misericordia. Cuando un padre se ve ofendido por sus hijos, ve despreciados sus preceptos y hechas inútiles sus amenazas y castigos, suele arrojar el azote con que los hiere, y les presenta su tierno corazon; esto es, les hace contemplar el amor y los dones de que colma á la hija fiel, á la hija que es el objeto digno de su amor y liberalidad. ¿No es justo, hermanos míos, el que creamos que tal ha sido el designio de Dios? Si quisiera castigar ¿no haría bajar fuego del cielo, y llamaría á los otros ministros terribles de su justicia? Pero si aun quiere salvar ¿no es esta definicion un medio admirable para convertir de sus errores al impío y al extraviado? Necesitan ser instruidos y animados: para instruirlos, es necesario enseñarles lo que creemos con la fe, y darles á conocer las leyes á que deben someterse; para animarlos, debe manifestárseles cuál es el auxilio que los hará fuertes y capaces de ser virtuosos. Pues lo uno y lo otro se consigue si hoy confiesan con nosotros que María fué concebida sin pecado original. Así, pues, puedo decir que esta declaracion es una nueva promulgacion del cristianismo.

En efecto, hermanos míos, si el que niega la fe con sus errores, hoy escucha atento con los católicos la definicion que tan justamente celebramos, ¿no reconocerá al mismo tiempo todos nuestros misterios? Sí, ella le enseñará la existencia de un Dios, pues él es á quien reconocemos por autor del privilegio de la Virgen. Su grandeza y gloria inefable, su poder sin límites, su santidad, su sabiduría, su providencia, en fin, todas sus incomprensibles perfecciones, se manifiestan muy pronto al que medita cuál es la ley dispensada en María, cuál el motivo, cuál el fin de este privilegio. Conocerá por esta definicion que en un Dios hay tres personas, pues la Concepcion de María es la preparacion para que la segunda tome la naturaleza del hombre, por obra de la tercera el Espíritu Santo

que santifica á la Virgen; conocerá la excelencia y la eficacia de la redencion en la criatura en que produce todos sus beneficios; las otras verdades de la fe tambien se enlazan de algun modo con el dogma nuevamente definido. Medítenlo, pues, los hijos de la Iglesia que ahora ella llora muertos ó débiles, y al descubrir su doctrina tan grande y tan divina, sus dogmas tan incomprensibles pero tan verdaderos, reconozcan que la luz de la fe deslumbra á nuestra razon, pero ni la ofende, ni la ciega; que es muy justo homenaje el someternos á la autoridad de Dios, y que lo que nos dice sea la regla y los principios de toda la vida del justo. ¡Qué santa y equitativa no les parecerá tambien la ley á que la Iglesia los somete! Decid, hermanos míos, ¿no debemos reconocer por muy importantes, por muy justas, por muy posibles, por muy gloriosas para el hombre las leyes que Dios dicta para todos, ahora que confesamos ser de fe que el privilegio que el mismo Dios concede á la criatura más amada, á la que elige para ser su propia madre, y que por lo mismo adorna con todos los dones de la naturaleza y de la gracia, esto es, el entendimiento más claro y la voluntad más recta y libre de pasiones, la grandeza y elevacion más sublimes, es no eximirla de esas leyes que nos dicen son indignas de los espíritus fuertes y hombres civilizados y despreocupados, sino al contrario concederle que jamás falte en lo más mínimo en su cumplimiento? ¿qué les esté perfectamente sometida? Por último, si desean someterse á la fe convencidos de su necesidad y verdad; si encantados con la hermosura de una alma que obedece á Dios, desean tener semejanza con esta celestial criatura, y suspiran por un dón que los eleve sobre la débil naturaleza del mortal, que los haga partícipes de la dignidad de hijos de Dios, y capaces de las acciones de tales, la Iglesia á esto los convida. Venid, les dice, venid á tener parte en la gracia que llena á María en el primer instante; ella fué inmacula, ella fué santa por la gracia, no por la naturaleza; vosotros tambien podeis asemejaros á su

pureza y santidad, pues podeis enriqueceros con la gracia: la oracion la alcanza, por los Sacramentos se recibe, las acciones virtuosas la conservan y aumentan; venid, pues, á beber en las fuentes del Salvador. Parécele á la Iglesia que á su voz todos ceden y rompen los funestos lazos que los detenían: que sus hijos muertos resucitan; que sus enemigos se le unen, y llena de gozo despues de haberlos llamado, declarando la Concepcion en gracia de la Virgen, les enseña á confesar este dogma para llenarlos de un gozo puro é inefable, de pensamientos santos que siempre procura inspirarles, por el amor maternal con que los ama y gobierna.

II

El amor maternal es, hermanos míos, el afecto más puro y perfecto de los que agitan al corazón humano: sus esfuerzos son heroicos, sus sacrificios inmensos, su ternura inextinguible; siempre constante, pronto y solícito para el bien del hijo á que se consagra, no puede ni abandonarlo ni privarlo del auxilio ó remedio que necesita.

Este noble sentimiento es lo único á que puede compararse con exactitud el cuidado con que la Iglesia Católica (considerada no como la congregación de todos los fieles, sino representada por sus legítimos preladados, especialmente el Sumo Pontífice su cabeza visible) vela cuidadosa y solícita por la seguridad, la conservación y la felicidad de los fieles. Como á este primer Pastor pertenece el gobernarlos con las leyes, instruirlos con sus palabras, exhortarlos y corregirlos con paternal celo, enriquecerlos

con las riquezas merecidas por Jesucristo para ellos, y en fin, le pertenece representar á este divino Salvador sobre la tierra, á él también pertenece alentarlos y sostenerlos con los auxilios de la Religión, consolarlos y regocijarlos con sus ocultos y espirituales pero verdaderos placeres: para esto el Dios y Padre de todo consuelo, le inspira esa incansable vigilancia con que vela por su seguridad y felicidad; ese incesante anhelo con que desea proporcionar todos los auxilios y ricos dones de que es fiel dispensador; y en fin, ese tierno interés que le hace decir como á San Pablo, ¿quién enferma y yo no enfermo? ¿quién se escandaliza y yo no me abraso? (1)

Quien se siente movido de tales efectos, busca los medios de satisfacer sus deseos, y las fiestas religiosas, los jubileos, las indulgencias, muchas bulas y decretos, aun solo las cartas y discursos, son los medios con que los Papas manifiestan su amor á los cristianos, y con los que procuran consolarlos. Uno nuevo y de los más poderosos ha sido concedido por el Espíritu Santo al actual Pontífice, éste es la declaración dogmática de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen.

Conociéndolo así este gran Pontífice, cuando llegó el instante de pronunciarla se enterneció (2); los sollozos interrumpieron sus palabras, y lágrimas ardientes corrieron por su rostro. ¡Ah! hermanos míos, los lamentos dolorosos de los pecadores esparcidos por todo el mundo, los gemidos y lastimosos ayes de los afligidos y desgraciados, los suspiros de las almas más puras y perfectas que encierra la Iglesia en su seno, habían llegado á su corazón

(1) Quis infirmatur, et ego non infirmor? quis scandalizatur, et ego non uror. II ad Cor. XI, 29.

(2) En el momento en que Su Santidad llega á este paraje del decreto que se refiere á la Inmaculada Concepcion, su voz se enternece, las lágrimas asoman á sus ojos, y cuando pronuncia las palabras *definimus, decretamus et confirmamus*, su emoción, sus sollozos le cortan la palabra, y se ve precisado á suspender la lectura y á enjugar el torrente de lágrimas que corre por sus mejillas; emoción de que participan todos los concurrentes. Relacion de la fiesta celebrada en Roma el día 8 de Diciembre de 1854, etc., p. 23.

BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.

paternal; él los acoge, lo conmueven, quiere animar á unos, regocijar á otros, hacer á todos dichosos, y con una mezcla de afectos que solo pueden unirse en el corazón del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, la firmeza del maestro infalible y la ternura de un padre dijo: “Definimos que la doctrina que afirma: que la Santísima Virgen María en el primer instante de su Concepción..... fué preservada..... de toda mancha de la culpa original, ha sido revelada por Dios.”

Escuchad estas palabras, hijos desgraciados de la Iglesia: vosotros pecadores, que oprimidos con vuestros delitos no levantáis los ojos al cielo sin espanto, ni los inclináis á la tierra sin vergüenza, ¿teneis presentaros á Dios? ¿dirigirle de nuevo unos ruegos que tantas veces habeis convertido en burlas, en insultos? ¿pedirle dones de que siempre habeis abusado? Animaos, la esperanza de nuevo os aliente; teneis delante del trono de Dios tan ofendido por vosotros, una abogada que os ama, que os acoge, que ruega por vosotros, que lo consigue todo, porque es la Virgen Madre verdadera de Dios, y este día os enseña Pio IX que María fué concebida sin pecado; esto es, vuestra abogada se presenta á vuestro Juez siempre pura; jamás su alma inocente se ha manchado, y le pide con todo el poder que tiene delante de Dios una persona inocente, un corazón inmaculado. María fué concebida sin pecado; esto es, ruega á Dios por nosotros con la irresistible eficacia que dan á sus ruegos las virtudes que desde el primer momento de su existencia la adornaron, y las acciones de la vida más santa que ha habido entre las puras criaturas; no, no llegan á Dios solamente los deseos de vuestros corazones ingratos, sino tambien los del corazón de la Virgen, fiel y agradecido desde su primer latido; no, no pedís perdón y gracia solamente vosotros que habeis sido los enemigos de Dios, y unos objetos de horror á sus divinos ojos; lo pide tambien, y con todo el fervor que la caridad inspira á una alma que jamás se ha arrastrado por la tierra, ni llevado el yugo del pecado, la inmaculada María, la

hija querida y predilecta del Altísimo, María su amada esposa, María su fiel sierva, María su futura madre; todos estos títulos los recibe en la concepción que confesais haber sido sin pecado, de todos se vale en favor nuestro. ¡Oh! cuánto consuelo, cuánta confianza debe alentar á un pecador, hoy que escucha la declaración dogmática de un privilegio de la Virgen, para él tan provechoso.

Escuchadla tambien vosotros, desgraciados y afligidos: vuestros días de dolor hoy se interrumpan; sean enjugadas vuestras lágrimas, teneis una protectora poderosa que puede conseguir todo lo que necesitais, todo lo que desee vuestro corazón; el remedio de los males del alma ó del cuerpo; el término de las calamidades públicas ó particulares; los dones de la naturaleza y de la gracia; en una palabra, los tesoros de Dios están en sus manos. ¿Cómo podréis temer que os desprecie, que no escuche vuestros ruegos, que sea insensible á vuestros males, que se rehuse ó que se canse de favoreceros? ¿no os enseña el mismo Dios por los labios de Pio IX que María fué concebida sin pecado? ¿no lo confesais con el entusiasmo de la admiración y la esperanza? y este dogma ¿no os enseña que en vuestra poderosa protectora encontraréis al mismo tiempo que un inmenso poder, una bondad y una voluntad incansable de favoreceros y constituirse vuestra bienhechora? Ha sido concebida sin pecado, jamás será insensible á nuestros males, jamás indiferente á nuestras necesidades; ni le fastidiarán nuestros ruegos, ni la cansarán sus favores; ni se agotará su misericordia: el egoísmo que aleja y endurece al corazón del hombre, la insensible indiferencia que lo hiela, el ruin interés y la cruel avaricia que lo cierra, han sido excluidos para siempre del corazón de María, porque todo eso que nos priva de bienhechores humanos, ó hace nos sean inútiles, es consecuencia del pecado original, y María fué concebida sin pecado; su virginal corazón está tan perfecto como salió de las manos de su Criador; el contagio común de los hijos de Adán no lo ha corrompido, y el mundo no lo ha

BIBLIOTECA CENTRAL U.A.N.L.

marchitado: contemplad, desgraciados y afligidos, cuán rico y benéfico será.

Y vosotros, hijos predilectos de la Iglesia Católica; vosotros, devotos constantes de la Virgen, para los cuales mis elogios no enseñan cosas nuevas, pero siendo elogios de vuestra querida Madre son tan dulces como la leche que recibisteis de la que os dió la vida, y suaves como que explican los sentimientos de vuestros corazones y desahogan sus afectos, escuchad la declaracion dogmática de uno de los más gloriosos privilegios de la Virgen, objeto digno del respeto y amor que los cristianos le consagramos; ved en ella un consuelo que el cielo os envía, uno de los gozos puros y placeres santos que son á un tiempo estímulo y premio de la devocion. Es verdad que siempre habíais creído que María fué concebida sin pecado, este es el título con que la bendeciais incesantemente; pero la definicion que celebramos ¿no os proporciona el que hoy deis á la vista del mundo entero un solemne testimonio de filial amor á María; que canteis con todos los católicos su victoria gloriosa sobre el demonio y el pecado? ¿no os presenta la ocasion de que publiquéis sus favores en estas solemnes funciones, en que le ofrecemos nuestras alabanzas y acciones de gracia? ¡Oh, sí, hermanos míos! ¡cuán feliz es el día en que un corazón puede manifestar su amor á un objeto tan digno de él como la Virgen! ¡cuán dichoso es en el que puede publicar su gratitud y sus continuos beneficios! Además, hermanos míos, esta declaracion nos proporciona nuevos dones que ofrecer al pié del trono de la Reina del cielo, de la Abogada de los hombres. Hasta hace pocos meses le habíamos ofrecido nuestro entendimiento, convencido de que no podía haber estado en pecado un solo instante la Madre de nuestro Dios; pero esta creencia era solo una opinion piadosa: nuestra voluntad, honrándola en su primer instante, pero con un homenaje en cierto modo tímido y reservado, por el respeto debido al silencio del legítimo órgano del Espíritu Santo. Hoy no; ya definido solemne-

mente ese privilegio, le ofrecemos nuestra razon sometida en el sublime y perfecto sacrificio de la fe; nuestro corazón con la seguridad y dichosa sujecion que la misma fe le impone; nuestro celo para publicarlo y defenderlo como los demás dogmas; y en fin, podemos ofrecer á la Virgen nuestra sangre y nuestra vida, muriendo por confesar su Concepcion Inmaculada, si Dios se digna elegirnos para ser sus mártires. ¡Oh Virgen Inmaculada! cuán dichoso sería yo, si pudiera en este día elogiar vuestra Concepcion Inmaculada, no con este pobre discurso que os consagro, sino con el sacrificio de mi vida que os ofrezco, y aparecieran las blancas azucenas de vuestra pureza rociadas con la sangre de vuestros mártires; pero mientras llega este día recibid desde ahora ¡oh inmaculada Virgen! el homenaje del amor y respeto de vuestros hijos. Creemos que fuisteis concebida sin pecado original, creemos que siempre estuvisteis enriquecida con el dón divino de la gracia. Lo creemos porque Dios infinitamente santo y veraz, ha revelado este misterio de su predileccion para con vos, y sabemos que Dios lo ha dicho, porque su legítimo intérprete el Romano Pontífice lo ha declarado. Recibid vos ¡oh Virgen Santa! nuestra razon, que sin comprenderlo lo cree; nuestro corazón, que aunque terreno y corrompido, lo estima; nuestros elogios, que aunque indignos de vos, lo celebran; y nuestra vida, que se empleará en adoraros y alabaros, y estamos prontos á perderla antes de ponerlo en duda ó negarlo. Yo os ofrezco estos dones en nombre de todos los cristianos que ya han muerto y siempre creyeron el dogma de vuestra concepcion en gracia, incluido en los que Dios ha revelado, dispuestos á creerlo expresamente cuando la Iglesia lo definiere; en el de todos los católicos que ahora unidos en la confesion de una misma fe, celebramos su definicion; en el de todos los que vivan despues hasta el fin de los siglos, pues creerán lo mismo que creemos con la fe, os amarán siempre, porque serán de nuestro pueblo, unidos estrechamente con nosotros, con esta union

con que siempre está unida la Iglesia Católica, y hoy se fortifica y estrecha con la declaración dogmática de vuestra Inmaculada Concepción. Esta verdad es, hermanos míos, la que explicaré en la última parte de mi discurso.

III

La unión es uno de los principios esenciales que constituyen la fuerza y estabilidad de una sociedad cualquiera que sea; en consecuencia, la discordia la debilita y destruye; muchas son las causas que producen tan grande mal, pero puedo reducirlas con exactitud á dos, en que se comprenden todas; diversidad de opiniones é insubordinación entre las partes que componen el cuerpo moral, ya estén agitadas por diversas pasiones ó impulsadas por intereses opuestos.

La primera, separa los entendimientos dividiendo las creencias, y hace que cada uno abandone á los que cree engañados, para seguir á los que pensando como él, los entiende y los cree; así cada opinión ó sistema forma una secta, una escuela, un partido, según que pertenece á la religión, la filosofía, ó la política. Por esto son tan inconstantes las sociedades humanas si solo las ilumina la débil luz de la ciencia de los mortales; permanecen algún tiempo vacilantes y perecen pronto, pues es incierta y mudable su luz, y porque Dios suele castigar su atrevida soberbia confundiendo los entendimientos, como en otro tiempo lo hizo confundiendo las lenguas. La segunda causa de división, separa las voluntades por las injustas exi-

gencias y la violencia de los que dominan, ó por las pretensiones y rebelión de los que obedecen; una y otra producen primero el desorden y la confusión; en seguida la decadencia y la ruina de las familias y de las naciones más fuertes y florecientes, porque “Todo reino dividido contra sí mismo, será desolado; y toda casa dividida contra sí misma no subsistirá” (1). También en la Iglesia Católica producen tan perniciosas causas su funesto efecto; así es que algunas veces se separan de ella varios pueblos: y si hace muchos siglos que gran parte del Oriente es un redil de ovejas extraviadas, lejos de las que en el Occidente conocen y obedecen al legítimo Pastor: si muchos pueblos abrazan doctrinas nuevas, é incautos se dejan llevar de todo viento de doctrina “por la malignidad de los hombres que inducen con astucia en el error” (2), es el cisma, es la herejía la causa de esa división y de esas sectas; pero nunca pueden destruir á la Iglesia: permanece firme con la unidad de su fe y de su jerarquía. Por la unidad de fe todos los católicos creemos una misma doctrina: si alguno intenta mudarla, puede separarse de la Iglesia Católica, pero no variar ó corromper su doctrina y enseñanza. Es también una, por tener establecida una jerarquía, cuya idea se encuentra en las eternas de orden y justicia de aquel Ser supremo por quien reinan los Reyes y los legisladores decretan cosas justas (3); su modelo, en la que ordena en perfecta paz y unión inmortal á los moradores del cielo; por ella todos los católicos forman un solo pueblo, con superiores subordinados unos á otros, que el Espíritu Santo ha puesto para regir á la Iglesia de Dios (4). El respeto y filial obediencia que los fieles les profesan, une á la Iglesia como un rebaño dócil á

(1) *Jesus autem sciens cogitationes eorum, dixit eis: Omnem regnum divisum contra se, desolabitur: et omnia civitas, vel domus divisa contra se, non stavit. S. Matt., XII, 25.*

(2) *Epist. ad Ephes., IV, 14.*

(3) *Per me reges regnant, et legem conditores justa decernunt. Prov. VIII, 15.*

(4) *Act. Apost., XX, 28.*